

notablemente influenciado, aquél es imperceptible; de donde concluye que la producción de artículos de consumo no tiene conexión con los ciclos comerciales y que los períodos alternos de auge y depresión son simples variaciones de la producción de capitales fijos, sin relación directa con el resto de la producción. Para confirmar esta teoría, cita diversos ejemplos en algunos países europeos en años de auge y depresión.

Al referirse Cassel a la influencia de los ciclos económicos sobre el trabajo, desliza una frase final que no podemos dejar de transcribir: «Es evidente—dice al anotar la disminución de la clase obrera—que el proceso aquí descrito puede cambiar totalmente, si las grandes industrias del mundo occidental pueden proveerse de la mano de obra que necesitan, *entre las razas extranjeras*». Este concepto hiriente, en un estudio de un técnico económico, sobre el valor diverso de algunos pueblos nos da una idea de la mentalidad imperialista de Cassel.

En seguida analiza otros aspectos de la influencia de los ciclos comerciales en el campo económico de los precios, los salarios, la renta, los capitales y el mercado de estos últimos. En general, esta parte de la obra hace notar más que otras la necesidad de conocer el total de su teoría social de la economía, pues surgen interrogantes sobre algunos antecedentes que no se aluden como ser el mercado exterior, la estructura económica de los países, etc.—C. CH. O

Santiago, agosto de 1937.

<https://doi.org/10.29393/At146-193ATLU10193>

LA «UTOPIÍA» DE TOMÁS MORO EN LA NUEVA ESPAÑA Y OTROS ESTUDIOS, por *Silvio A. Zavala*.

Este volumen del historiador mexicano Silvio A. Zavala—autor también de una «ENCOMIENDA INDIANA»—es el cuarto de la excelente colección «BIBLIOTÉCA HISTÓRICA MÉXICANA DE

OBRAS INÉDITAS» que dirige don Jenaro Estrada, distinguido escritor que prologa el libro de Zavala. Este libro es un novedoso ensayo de interpretación en el que se estudia la influencia de la célebre «UTOPIA» de Moro en las «ORDENANZAS» de Vasco de Quiroga, designado oidor de México en 1530 y después obispo de Michoacán. Estas «ORDENANZAS» fueron encontradas por Juan José Moreno en el siglo XVIII y fueron publicadas como apéndice a la obra que éste le dedicara a Quiroga con el título de «FRAGMENTOS DE LA VIDA Y VIRTUDES DEL V. ILLMO. Y RMO. SEÑOR DR. D. VASCO DE QUIROGA» (1766).

Hasta la aparición de «LA UTOPIA DE TOMÁS MORO EN LA NUEVA ESPAÑA» (1), la personalidad de Vasco de Quiroga había sido fragmentariamente analizada y, por lo mismo, puesta a las grandes figuras españolas de su tiempo que actuaron en América, en circunstancias que su tamaño no desmerece del alcanzado por Bartolomé de las Casas, por ejemplo. Con el estudio de Zavala, dice Estrada, Quiroga «cobra inesperadamente el perfil de un hombre del Renacimiento, uno de los más ilustres de América», ya que es el primer intento serio y conseguido de abarcar la esencia del pensamiento directriz del ideario de Quiroga. Hasta hoy, al obispo de Michoacán se le había considerado solo en sus cualidades apostólicas frente a los indios y en su capacidad de organizador, pero sin ahondar, sin siquiera orillar en lo específico de su obra que hace aparecer a Quiroga como filósofo y reformador social, aspectos ciertamente desconocidos del autor de las «ORDENANZAS», porque ninguno de sus comentaristas lo había abordado antes, si se exceptúa en un sentido ya más general, a Juan José Moreno que en su libro hacía muy certeras y agudas observaciones sobre las «ORDENANZAS». Pero los comentaristas posteriores a Moreno, dice Estrada, no habían reparado en éstas. En una de las notas a las «ORDENANZAS» sostiene Moreno que «según este plan, en estos pueblos habría aquella igual-

---

(1) Antigua Librería Robredo, de José Porrúa. México, 1937.

dad de bienes que se vió en la primitiva iglesia y que tanto desearon Solón, Licurgo y Platón.»

Como era natural, para elucidar mejor la categoría de Quiroga en el terreno del pensamiento de su época, Zavala va a los orígenes y fuentes en que el humanista español bebiera lo más substantivo de su ideario, especialmente, la «UTOPIA» de Tomás Moro (1), el célebre Canciller de Enrique VIII que, acusado de traición, fué ejecutado en 1535, después de haber estado preso durante dos años en la torre de Londres, pero en verdad muerto por la «oposición espiritual» que sostuvo contra la reforma del Arzobispo de Cantobery, Tomás Cranmer y «a los excesos de un monarca corrompido», Enrique VIII, de quien Cranmer era consejero.

«Los estudios de Quiroga en España—dice Silvio A. Zavala—antes de partir para las indias, fueron primordialmente de naturaleza jurídica; actuó en la audiencia de Valladolid. Sus obras y cartas revelan la erudición frecuente de los letrados de la época. Cuando se trasladó a Nueva España no postergó los libros: en su testamento, otorgado en el año de 1565, lega al Colegio de San Nicolás de Michoacán 626 volúmenes. En la citada «Información» de 1535 («INFORMACIÓN DE DERECHO», obra de Vasco de Quiroga, donde demuestra por primera vez su interés por la cosa indígena) abundan citas de derecho, teología y obras de cultura tradicional. Mas las fuentes que según, confesión repetida de Quiroga, influyeron decisivamente en sus proyectos fueron las «SATURNIALES» de Luciano y la «UTOPIA» de Moro. Aquéllas le proporcionaron la imagen de la edad dorada con la cual compara insistentemente la vida de los indios; en la UTOPIA halla el modelo para organizar las comunidades de acuerdo con la inocencia que descubre en los aborígenes. La idea, expresada en la REPÚBLICA de Platón, de ser causa de las ciudades la impoten-

---

(1) La obra de Tomás Moro, según la edición de Lovaina impresa en 1516, lleva el siguiente título: «*Libellus vere aurens nec minus salutaris quan festivas de optimo reipublicae statu deque nova insula utopia*».

cia del hombre aislado para atender las necesidades de la vida, la recibe a través de San Cirilo. Por la diferente naturaleza de indios y europeos, aquéllos sencillos e ingenuos, éstos maliciosos y víctimas de la ambición, afirma la imposibilidad de darles iguales leyes; cree convenir a los indios reglas simples, adaptables a su condición sencilla. La pasión humanista le enseña que los valores occidentales son manifestaciones decadentes de la edad de hierro, lejana de la dorada; la acción civilizadora española no debe por esto reducirse a transmitirlos; procurará elevar la vida india a metas de virtud y humanidad *superiores a la europea*. Quiroga persigue tenazmente el ideal de una sociedad mejor que las existentes. Así cuando lee la UTOPIA juzga que la providencia le depara la solución y que las leyes ideadas por Moro son las más adecuadas para los pueblos del Nuevo Mundo; no se limita a concederles un valor de resignada idealidad, sino que intenta vigorosamente aplicarlas».

Zavala en seguida estudia y explica la UTOPIA de Moro y las ORDENANZAS de Quiroga, comparándolas y precisando la influencia del Canciller inglés en la organización de los hospitales—pueblos de Quiroga—en los que éste realizó su ideario de bienestar común superior—destruyendo la afirmación de que tal organización era original del obispo de Michoacán, como se había mantenido hasta la fecha. El gran valor de la obra de Quiroga está en que no hizo sólo una transplatación de la UTOPIA, sino que, al incorporarla al ambiente indígena de Nueva España, intentó adaptarla a las condiciones que imperaban en ese territorio sin desconocer sus características ni su elemento humano; intentó y adoptó, pues, los hospitales-pueblos tuvieron una vida próspera, como lo aceptan generalmente los historiadores mexicanos. Además, el propósito de Quiroga es el primer esfuerzo grande hecho en América para dar una organización social a sus pobladores en correlación a su cultura y medio, con un sentido valioso de transformación y reforma, porque «el esfuerzo de don Vasco, no debe olvidarse, tenía por objeto crear la humanidad mejor anhelada», termina Zavala.—ARTURO TRONCOSO.